

**INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIO, A LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "REPARTOS  
ALIMENTICIOS REPARTI S. A.", CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ECONÓMICO 2013**

**Señores Accionistas**

**REPARTOS ALIMENTICIOS REPARTI S. A.:**

Dando cumplimiento a la obligatoriedad establecida en el numeral cuarto del artículo 279 de la Ley de Compañías, al estatuto social vigente, al compromiso adquirido al haber aceptado el nombramiento de Comisario Principal, efectuado por la Junta General de Accionistas de "REPARTOS ALIMENTICIOS REPARTI S. A." y a las disposiciones contempladas en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de 18 de septiembre de 1992, presento a ustedes, señores accionistas, el informe de fiscalización correspondiente al ejercicio económico 2013:

**1. GENERALIDADES:**

- 1.1. La compañía se constituyó legalmente el 27 de agosto de 1990 como una sociedad de responsabilidad limitada; y el 30 de octubre de 2008 REPARTOS ALIMENTICIOS REPARTI S. A. se transformó en una sociedad anónima.
  - 1.2. El capital social de "REPARTOS ALIMENTICIOS REPARTI S. A.", asciende a la suma de UN MILLÓN DE DÓLARES, dividido en un millón de acciones de un valor nominal de UN DÓLAR cada una.
  - 1.3. La compañía está activa y cumpliendo con el objeto social para el que se constituyó. Su principal actividad es la comercialización de maicena, harina y avena, productos que se distribuyen, además de Quito, en varias ciudades del país como: Santo Domingo, Guayaquil, Manta, Machala, Cuenca y Ambato.
  - 1.4. Todas las actuaciones de la compañía desde la constitución han estado enmarcadas dentro de las regulaciones estipuladas en la Ley de Compañías y las resoluciones dictadas por el Órgano de Control.
-

- 1.5. Conforme a la obligatoriedad contempladas en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, se realizaron las siguientes actividades:
- a) Periódicamente, esto es cada tres meses, se analizaron los movimientos que registran las cuentas de efectivo conformadas por fondos de caja chica, caja general y cuentas corrientes abiertas en los bancos Pacífico, Pichincha, Produbanco, Solidario, de Guayaquil y Rumihahui, así como las cuentas por cobrar;
  - b) Se requirió a la administración de la empresa la presentación de balances de comprobación mensuales y los correspondientes estados de situación financiera y de resultado integral del ejercicio económico 2013;
  - c) Se analizaron los movimientos de las cuentas que reflejan saldos cuya materialidad lo ameritó; y,
  - d) Aleatoriamente se revisaron los registros y demás documentación contable que soportan las transacciones.

La presentación oportuna de la información solicitada permitió cumplir adecuadamente el encargo encomendado.

## 2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Para dar cumplimiento al numeral 1.1 del artículo primero del Reglamento relativo a los requisitos mínimos del contenido del Informe de Comisario, se verificó que todas las actuaciones de la compañía se encuentren enmarcadas dentro de las regulaciones estipuladas en la Ley de Compañías y las resoluciones dictadas por el Ente de Control, así como la observancia de las disposiciones legales, estatutarias y/o de la Junta General de Accionistas. A continuación un breve comentario sobre el análisis realizado.

- 2.1. **Libro de Actas de Juntas Generales.**- Las actas incorporadas al Libro de Actas de Juntas Generales, han sido foliadas, anulados los espacios en blanco y suscritas por el Presidente y Secretario de la junta, es decir, se han elaborado de conformidad con las disposiciones contempladas en los artículos 246 de la Ley de Compañías y 26 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas.

- 2.2. **Expedientes de Juntas Generales.-** Se ha conformado un expediente por cada junta, dando así cumplimiento al artículo 246 de la Ley de Compañías. Además, a cada expediente se han adjuntado los siguientes documentos: a) copia certificada del acta; b) lista de asistentes a la reunión; c) documentos conocidos por cada junta; entre otros, lo cual da fe de la irrestricta observancia del artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas.
- 2.3. **Libro de Acciones y Accionistas.-** En el año 2008, una vez legalizada la transformación de sociedad de responsabilidad limitada a compañía anónima, la administración procedió a cerrar el Libro de Participaciones y Socios y a abrir en el Libro de Acciones y Accionistas, un folio por accionista. Los saldos de cada folio guardan conformidad con el capital social que posee cada uno de ellos en la empresa, de acuerdo con la escritura de transformación otorgada y con aquella que consta en los registros contables.
- 2.4. **Titulos de Acción y Libro Talonario de Titulos de Acción.-** La administración ha emitido los correspondientes títulos de acción, verificándose que el correspondiente talonario ha sido suscrito por el beneficiario del título.
- 2.5. Conforme al estatuto social vigente, los administradores han sido designados para un período de tres años. La junta general de accionistas procedió a reelegir a los administradores. Sus nombramientos han sido emitidos e inscritos en el Registro de Nombramientos del Registro Mercantil.
- 2.6. La administración ha cumplido con todas las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, en la Ley de Régimen Tributario Interno y otras leyes que rigen a las sociedades. Citense entre los cumplimientos la entrega oportuna de los estados financieros a la Superintendencia de Compañías, declaraciones y pago de impuestos al Servicio de Rentas Internas dentro de los plazos establecidos, el pago de la patente municipal, por citar algunos.
- 2.7. Los estados financieros de los ejercicios económicos 2013 y 2012 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y han sido preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

**3. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:**

A pesar de que, de la revisión, se estableció que la administración ha implementado controles que le permiten determinar: a) el stock máximo y mínimo de inventarios que debe mantener; b) políticas de adquisiciones, ventas, gastos; c) control de créditos y recuperación oportuna de la cartera; c) control de plazos y financiamiento otorgado por proveedores e instituciones financieras, la compañía no cuenta con manuales impresos de control interno.

Con la finalidad de medir la eficacia y efectividad de los controles internos implementados por la administración de REPARTOS ALIMENTICIOS REPARTI S. A., así como la evaluación de riesgos que debe enfrentar la administración, fiscalización realizó pruebas sustantivas, lo cual permitió concluir que no existen desviaciones importantes que puedan afectar sustancialmente el desarrollo y continuidad de la empresa como negocio en marcha.

Como parte de la revisión del control interno, también se observó que es apropiado el manejo y resguardo de los documentos que representan la propiedad de los activos y de las obligaciones hacia terceros, al igual que la correspondencia interna y externa.

**4. OPINIÓN RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

- 4.1. A partir del 1 de enero de 2011, en cumplimiento de las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, los estados financieros de la empresa se elaboran aplicando Normas Internacionales de Información Financiera.
- 4.2. Conforme manifesté en el informe de Comisario del ejercicio económico 2011, el plan de cuentas y la denominación de cada una de ellas, debe ajustarse a la clasificación que consta en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1. Por ejemplo, los activos y pasivos del estado de situación financiera deben clasificarse en dos grandes grupos: corrientes y no corrientes, las cuentas como "Caja Chica" y "Bancos" se considerarán subcuentas del "Efectivo".

De tener ingresos y gastos asociados con operaciones discontinuadas, estos se registrarán, en el Estado de Resultados Integral separados de los ingresos y gastos de operaciones ordinarias.

- 4.3. Cuando eventualmente se ha requerido realizar un sobregiro, para efectos de presentación de balances de comprobación mensuales, éstos han sido reclasificados al pasivo. No existe un documento escrito que autorice el sobregiro; este tipo de operaciones son autorizadas telefónicamente y se dan en función de la confianza que los bancos tienen en la administración.
- 4.4. Todos y cada uno de sus registros contables se encuentran debidamente respaldados con la documentación de soporte necesaria.
- 4.5. En lo que respecta a las facturas, éstas cumplen con los requerimientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno.
- 4.6. La política de crédito fluctúa entre 30 y 55 días aproximadamente, sobre la base de la factura emitida. Los créditos concedidos están en función del cliente y respaldados por las facturas emitidas, en los que señala la fecha de cobro. Esta política es coherente con la fecha efectiva de recuperación de la cartera, por lo cual no es necesario calcular un interés implícito conforme determina la NIC 39 "Instrumentos Financieros". Las cuentas por cobrar, en su reconocimiento inicial se registran a su valor razonable.
- 4.7. El método de valoración de los inventarios es el costo promedio ponderado y, en aplicación de la NIC 2, se han registrado al costo, que es el menor valor comparado con el valor neto de realización. Por su alta rotación y del análisis de deterioro practicado, se determinó que no ha sido necesario estimar una provisión.

El detalle de inventarios es como sigue:

INVENTARIO POR LÍNEA	VALOR USD
MERCADERÍAS TARIFA 12 %	1'228.851,07
MERCADERÍAS TARIFA 0%	1'145.544,32
EMPAQUETADO HARINA	1.573,17
EMPAQUETADO MAICENA	1.370,32
EMPAQUETADO AVENA	6.135,81
<b>TOTAL</b>	<b>2'383.574,69</b>

- 4.8. Existe un adecuado control de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo. El porcentaje de depreciación aplicado está en función de la vida útil del activo, política acorde con las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación y la NIC 16. En el reconocimiento inicial los activos que conforman este grupo se registraron al costo de adquisición, a excepción de terrenos y edificios, activos que en la adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información Financiera fueron revaluados, acogiéndose a la exención prevista en el párrafo D5 de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF"; este nuevo valor se consideró como su costo atribuido. Por tanto la política contable aplicada para este grupo de activos es el método del costo.

Los porcentajes de depreciación aplicados son los siguientes:

ACTIVOS	DEPRECIACIÓN ANUAL
Edificios	2,5 %
Muebles y Enseres	10 %
Equipo de oficina	10 %
Equipo de cómputo	33,33%
Vehículos	12,5%

De acuerdo a las políticas de la empresa, la vida útil y el método de depreciación seleccionado serán revisados anualmente y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada Balance General para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de cada una de las partidas y anualmente se efectúan las pruebas de deterioro. Al 31 de diciembre de 2013 no existen evidencias de deterioro.

Con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, se han ajustado las depreciaciones, ajuste que, igualmente, en cumplimiento de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1, por tratarse de una estimación se ha realizado en forma prospectiva.

- 4.9. El pasivo corriente está conformado por crédito de proveedores, los mismos que no generan carga financiera y están distribuidos como sigue:

PROVEEDORES	VALOR USD
COMPAÑÍAS RELACIONADAS	3'832.646,57
NACIONALES	2'087.796,13
EXTRANJEROS	156,00
VARIOS	120.920,94
<b>TOTAL</b>	<b>6'051.519,64</b>

- 4.10. Los créditos obtenidos del sistema financiero (Produbanco y Banco de Guayaquil), están garantizados con los inventarios, con plazos de vencimiento entre 36 y 52 meses.
- 4.11. En el pasivo no corriente se incluyen préstamos obtenidos del sistema financiero (Banco de Guayaquil y Produbanco), superiores a un año.
- 4.12. Los ingresos de la compañía provienen de la comercialización de productos realizados a los diferentes puntos de ventas (Quito, Machala, Manta, Ambato, Guayaquil, Cuenca y Santo Domingo).
- 4.13. Los costos y gastos realizados corresponden al giro del negocio. Se observó que la administración, en todo momento, ha procurado mantener un equilibrio entre ingresos y gastos.

#### 5. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA:

Con la finalidad de medir el comportamiento de la empresa y por ser éste el pilar fundamental en la toma de decisiones, a continuación se realiza un análisis de los principales indicadores financieros.

**5.1. RAZÓN DE LIQUIDEZ:**

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{9.715.898,96}{8.671.270,61} = 1,12$$

La razón de liquidez del ejercicio económico 2013, ha decrecido en 0,05 con respecto al año anterior, reducción mínima que permite concluir que se ha mantenido prácticamente en los mismos estándares que el año anterior. Este índice superior a la unidad y que también supera a los obtenidos por empresas de similar actividad, demuestra que "REPARTOS ALIMENTICIOS REPARTI S. A." puede cubrir con todas sus obligaciones corrientes.

**5.2. CAPITAL DE TRABAJO:**

$$\begin{array}{rcl} \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE} & = & \\ 9.715.898,96 & - & 8.671.270,61 & = & 1.044.628,35 \end{array}$$

El resultado de este indicador financiero nos demuestra una vez más que la empresa dispone en sus activos corrientes de recursos suficientes para cubrir con todas sus obligaciones de corto plazo, ratificando con ello el resultado obtenido al calcular el índice de liquidez.

**5.3. PERÍODO MEDIO DE COBRO:**

$$\frac{\text{CUENTAS POR COBRAR X 360}}{\text{VENTAS}} = \frac{6.447.414,47 \times 360}{41.319.933,95} = 56,17$$

Al igual que en el año inmediato anterior, el plazo para recuperación de la cartera en el ejercicio económico 2013, se ha reducido en un día con respecto al año 2012, lo cual demuestra la permanente preocupación de la administración para mantener los mismos plazos de cobro promedio concedido a sus clientes. Se podría decir que la política de ventas a crédito de 60 días se ha mantenido desde hace tres años. A criterio de la administración, es necesario mantener esta política, en procura de conservar los actuales clientes, y tratar, en la medida de lo posible, de introducir los productos en nuevos mercados.

**5.4. ROTACIÓN DE INVENTARIOS:**

$$\frac{\text{COSTO DE VENTAS}}{\text{INVENTARIOS}} = \frac{34.913.534,74}{2.383.574,69} = 14,65$$

La rotación de inventarios, durante los tres últimos ejercicios económicos, se ha mantenido en los mismos parámetros, esto es, los inventarios rotan alrededor de 14.6 veces en el año. El resultado de la rotación del inventario demuestra que su permanencia en bodega no llega al mes. Se ha observado que la administración mantiene un eficiente control de stocks máximos y mínimos de inventarios.

**5.5. ENDEUDAMIENTO:**

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{9.114.007,06}{11.596.329,73} = 0,79$$

Este resultado de 0,79 demuestra que aproximadamente el veinte y uno por ciento de los activos de la empresa son de propiedad de los accionistas y que la diferencia fue financiada por terceros.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento a la administración y a los funcionarios de contabilidad, por la colaboración brindada en el análisis y verificación de la información contable, controles internos y demás documentación, colaboración que ha permitido la generación oportuna del presente informe.

Atentamente,

  
Clara de Rodríguez  
CPA Reg. N° 17.799  
COMISARIO "REPARTI S. A."